



Ecuador Maritime Documentation Service S.A.



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ECUADOR MARITIME DOCUMENTATION SERVICE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Enero de dos mil trece, siendo las 14H00 en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Aguirre 324 y Pedro Carbo segundo piso, oficina 1 se reúnen en Junta General ordinaria de accionistas, de la Compañía ECUADOR MARITIME DOCUMENTATION SERVICE S.A. ECUAMARDOC

CONCURRENTES Y QUORUM DE INSTALACION

Preside esta sesión el Presidente de la Compañía y por acuerdo de los presentes actúa como Secretario Ad-Hoc el Señor Martín Luis Castillo Veloz, en este estado por secretaría se elabora la lista de accionistas presentes con derecho a voto. El secretario procede a constatar que se encuentre presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía representada por los accionistas de acuerdo con la siguiente lista, JOHANNA ELIZABETH NOE GAGNA, NORIA DEL CONSUELO GAGNA TAPIA, cuya acta de expediente con la lista de asistentes debidamente firmada se manda a agregar al expediente de la Junta. La señora Presidente luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación declara abierta la presente Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía ECUADOR MARITIME DOCUMENTATION SERVICE S.A. ECUAMARDOC S.A. y pide que por secretaría se ponga en conocimiento los temas a tratar de acuerdo con el siguiente orden del día.

PUNTO ÚNICO: Conocer y Resolver sobre

1) Estados Financieros del ejercicio económico año 2012

Una vez conocido el tema a tratar, los asistentes a esta Junta aceptan reunirse en forma universal presidiendo de la respectiva convocatoria al amparo de la que faculta el artículo 238 de la Ley de compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.

PUNTO ÚNICO: Conocer y Resolver sobre

1) Estados Financieros del ejercicio económico año 2012

Una vez instalada la Junta hace uso de la palabra la Sra. Gerente General de la Compañía quien luego de una amplia explicación de la forma como administraron los fondos de la compañía manifiesta que una vez elaborados los Estados Financieros del ejercicio económico el año 2012, se determinó que existe una pérdida por valor de \$ 90,44 originada mayormente porque los ingresos no fueron suficientes para compensar todos los gastos

